

Certificado



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Acreditación

La Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, en el marco de la Ley N° 30224, **OTORGA** el presente certificado de Renovación de la Acreditación a:

ANALYTICAL LABORATORY E.I.R.L.

Laboratorio de Calibración

En su sede ubicada en: Calle Tacna N°195, Cercado, distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao y departamento Lima¹.

Con base en la norma

NTP-ISO/IEC 17025:2017 Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración

FFacultándolo a emitir Certificados de Calibración con Símbolo de Acreditación. En el alcance de la acreditación otorgada que se detalla en el DA-acr-06P-22F que forma parte integral del presente certificado llevando el mismo número del registro indicado líneas abajo.

Fecha de Renovación: 08 de enero de 2025
Fecha de Vencimiento: 07 de enero de 2029



Cédula N° : 000019-2025-INACAL/DA / 000970-2025-INACAL/DA
Adenda N° : 03 del Contrato N° 061-2021/INACAL-DA
Registro N° : LC – 052

PATRICIA AGUILAR RODRÍGUEZ
Directora, Dirección de Acreditación - INACAL

Fecha de emisión: 17 de octubre de 2025

El presente certificado tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación y cédula de notificación dado que el alcance puede estar sujeto a ampliaciones, reducciones, actualizaciones y suspensiones temporales. El alcance y vigencia debe confirmarse en la página web www.inacal.gob.pe/acreditacion/categoria/acreditados y/o a través del código QR al momento de hacer uso del presente certificado.

La Dirección de Acreditación del INACAL es firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) e International Accreditation Forum (IAF) y del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).

DA-acr-01P-02M Ver. 03

¹ Del 21 de octubre de 2021 al 15 de octubre de 2025, la sede acreditada estaba ubicada en Av. Guardia Chalaca N°1877, distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao y departamento de Lima. A partir del 16 de octubre de 2025 la sede acreditada se ubica en Calle Tacna N°195, Cercado, distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao y departamento Lima, según cédula de notificación N° 000970-2025-INACAL/DA.